

Córdoba, 17 de enero de 2025

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LOTERIA DE CÓRDOBA

DR. DAVID MAURICIO URRETA

S.....//.....D.

De mi mayor consideración:

Por la presente le solicito a usted de acuerdo a las facultades que le fueron otorgadas por la Ley 10956 y el Decreto 2206/23 y el Decreto 331/24, por el cual se delega al Directorio de la Lotería de la Provincia, el ejercicio de las funciones y atribuciones establecidas en el Capítulo 4,5y 6 del Anexo único del Decreto 1130/01 y el Reglamentario de la Ley 8665 y del Título III, Capítulo 4 de la Ley 8837, la suspensión de todo llamado a licitación en curso o a realizarse en el presente año.

Motiva la presente solicitud de suspensión, en razón de encontrarse en tratamiento en la Legislatura Provincial, el Proyecto de Ley 41588/L/24, ingresado en la Sesión Ordinaria N° 23 del 146° Periodo Legislativo con fecha 27/12/24, presentado por el bloque de la UCR que presido, el cual fue girado a las Comisiones de Adicciones y Culto, Economía y Presupuesto y de Legislación General.

El mismo prohíbe la Instalación y Explotación de Máquinas de Juego ("Slots") en la Provincia de Córdoba, a partir del primero (01) de enero de 2028 y solicita se suspenda de forma inmediata, todo proceso de Licitación y/o Renovación de la Concesión para la Instalación y Explotación de Máquinas de Juegos ("Slots") en el ámbito de la Provincia de Córdoba.

En tal sentido solicitamos se suspenda todo procedimiento licitatorio iniciado o a iniciarse en virtud del oportuno tratamiento del Proyecto de Ley de referencia, a los efectos de evitar gastos innecesarios y/o complicaciones contractuales con las Licenciatarias, que devengan en juicios contra la Provincia, de las cuales el Directorio de la Lotería de Córdoba integrado por David Urreta, Lorena Nicola y Pablo Conrrero, serían los primeros autores responsables de las acciones civiles y penales del perjuicio económico para Córdoba.

Gobierno de la Provincia de Córdoba Digital
LOTERIA DE CORDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO
SUAC DE LA LOTERIA DE CORDOBA
Consulte su trámite 0077413111025
17/01/2025
RECIBIDO a las 13:00



GVOZDENOVICH MATÍAS PABLO
LEGISLADOR